

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de julio de 2020

Licenciado.

GERMAN DONALD DUBÓN TROCHEZ

Subgerente de Administración

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Su oficina

Oficio No. ONCAE-DIR-770-2020

Referencia: Respuesta a ticket No. 7526 mediante el Centro de Atención al Usuario (CAU) de "HondusCompras"

Estimado Licenciado Dubón:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a su solicitud mediante el Centro de Atención al Usuario (CAU) de "HondusCompras" a través del ticket No. 7526 asignado al área de Compras Estratégicas en fecha 02 de julio de 2020, en el cual adjuntan el Oficio ABN-4264/2020, solicitando autorización de compra por fuera del Catálogo Electrónico equipos informáticos y video.

Importante mencionarle, que es del conocimiento de todos los entes contratantes que las solicitudes de autorización de compra por fuera del Catálogo Electrónico son solicitadas a esta Oficina Normativa con la presentación de la siguiente documentación:

- 1.- Formulario F-I-008 "Autorización de Compra Fuera del Catálogo Electrónico", con el respectivo Vo. Bo. del Comprador Público Certificado (CPC) del BCH;
- 2.- Declaración Jurada de Verificación de Productos no Disponibles en Catálogo Electrónico para el Formulario F-I-008;
- 3.- Dictamen Técnico, firmado y sellado por el Jefe de Tecnología del BCH; en el cual se indique de manera puntual porqué el equipo que se encuentra disponible en el Catálogo Electrónico no sufre la necesidad del BCH y el uso que le darán a los mismos;
- 4.- Especificaciones técnicas del producto que requiere el BCH, considera le es necesario adquirir;
- 5.- Previo a remitir los documentos antes referidos, estos deben ser cargados en el Ciudadanía CPC, de la página www.oncae.gob.hn; estos documentos son cargados por el CPC de la institución a la cual representa.

Una vez recibida esta documentación que puede ser remitida a través del enlace: <https://soporte.honduscompras.gob.hn/solicitud/> seleccionando a la unidad: **COMPRAS ESTRATÉGICAS**, siendo esta unidad la encargada de la administración de los Catálogos Electrónicos y quien analiza la documentación recibida y solo en aquellos casos que la solicitud no proceda, se informa de manera oficial al ente solicitante.

Es oportuno hacer de su conocimiento que la ONCAE solicitó en el mes de julio del 2019, una actualización a todos los proveedores en relación a las especificaciones técnicas y modelos de productos que les fueron adjudicados en el Catálogo de Bienes Informáticos, mismas que ya se encuentran disponibles en esta herramienta, por lo que se solicita muy amablemente que previo a la remisión de su solicitud, se realice una revisión a los productos que requiere en el mencionado catálogo.

Aprovecho la oportunidad en informarle que la autorización brindada por la ONCAE mediante el **OFICIO No. ONCAE-CM-0717-2019** remitido al BCH mediante correo electrónico en fecha 30 de abril del 2019, es únicamente para la adquisición de los equipos requeridos en su momento, los cuales se detallan a

continuación: **(1) LAPTOP AVANZADA 13 PULGADAS, (2) LAPTOP AVANZADA 14 PULGADAS ALTA CALIDAD, (3) LAPTOP AVANZADA 15 PULGADAS ALTA CALIDAD y (4) LAPTOP AVANZADA 17 PULGADAS ALTA CALIDAD**, en vista que en ese momento el Catálogo Electrónico no disponía con Laptop con capacidad de almacenamiento en memoria RAM de 8GB, ya que solamente disponía con memoria RAM de 4GB; por lo que no procede la ampliación de la autorización ya brindada, debido a que esto corresponde a otra compra.

La presente respuesta se emite en el marco de la Ley de Contratación del Estado en el Artículo 32, primer párrafo establece; Los órganos son responsables de la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos se desarrollará bajo la dirección del órgano responsable de la contratación, sin perjuicio de la participación que por ley tengan otros organismos del Estado.

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace: <http://oncae.gob.hn/covid19/covid19> recomendaciones.

Sin otro particular al que referirme, me suscribo y aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras muestras de consideración y respeto.

Atentamente,


DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
Directora ONCAE

cc. Licda Fanny Marisabel Turcios Barrios / Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales / BCH

cc. Alex Omar Martínez Cruz, Subgerente de Administración, a.i. / BCH

Archivo

jf